

# BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la Constitucion 9, donde podrán dirigirse las comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario  
D. VICENTE DORCA.

SUSCRICION.  
Un año. . . . . 24 rs.  
Anuncios á precios convencionales.

## AVISO.

Se ruega á los Señores Suscritores al BOLETIN que están en descubierto de suscripcion, se sirvan abonar cuánto antes su importe si no quieren verse privados de recibir el periódico.

Se admiten sellos de franqueo en pago de la suscripcion.

*El Administrador.*

## SECCION DOCTRINAL.

### LA PEDAGOGÍA.

#### IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

La ciencia especial del maestro, la que caracteriza su profesion, y forma la base de su honor científico, es, sin disputa alguna, la que encabeza nuestro artículo. Y sin embargo, ciencia tan esencial é importante, á cuya accion las escuelas se organizan, la enseñanza se perfecciona y las costumbres se moralizan, está hoy como lanzada al ostracismo, sin que sus órganos más competentes clamen para abrirle las puertas de la discusion, con cuyo medio pudiera difundir sus luces por todas partes.

Limitada su accion en las Escuelas Normales para iniciar, á los aspirantes al Magisterio, en la organizacion de las escuelas y en los métodos de enseñanza, no la vemos ni en la prensa, ni en las

clases, ni en asociaciones científicas, ni que fijen en ella su atencion los maestros en ejercicio, excluida enteramente de estos lugares, en donde debiera lucir con mayor brillo, en el libro se encierra toda aislada, como una ciencia sin valor, como una materia sin importancia.

En las Escuelas Normales, en esos centros de la instruccion preparatoria, en donde los aspirantes al sacerdocio civil, tienen que formarse en sus principios, ilustrarse con sus doctrinas y arraigar su vocacion en los elementos morales que atesora, esos neófitos laicos de la época deben adquirir los conocimientos de más inmediata aplicacion.

Siendo puramente teóricos sus estudios, no podrían vencer los obstáculos que muy á menudo se presentan ni llenar cumplidamente su mision.

Pero la ciencia pedagógica no se estudia en realidad, ni la adquisicion de sus conocimientos es bastante sólida para quienes tienen que hacer de ella una aplicacion tan directa. Y lo que es peor aún, muchos maestros comienzan la carrera sin esa fé de conviccion que vence todas las dificultades, sin ese carácter profesional de que debe estar investido todo buen maestro.

Esta ciencia, además, está íntimamente enlazada con la suerte de las escuelas. En sus primitivos tiempos, si no era desconocida por los antiguos pedagogos, los primeros en dedicarse á su estudio, á lo menos no habia sido objeto del de los primeros maestros, quienes, faltos de sus conocimientos, ni se veía en ellas una organizacion cabal, ni un plan metódico de enseñanza presidia á su desarrollo.

A medida que la ciencia pedagógica ha ido progresando, las escuelas han ido levantándose de su postracion, mas no puede negarse tampoco que por su importancia no se la mira en la actualidad con aquella predileccion que se merece, ciencia de tanta necesidad para los educadores de la infancia.

¿De qué proviene, pues, esa paralización en el estudio de la Pedagogía por parte de los que más debieran ser sus primeros apologistas, ellos que deben á sus conocimientos los puestos que ocupan en la escala profesional? ¿Por qué esa ingratitud hasta ea rechazarla de las columnas del periódico, materia que se presta á tanta discusión siempre provechosa, nunca estéril para las escuelas?

Porque todavía no nos hemos penetrado bien de la importancia de la pedagogía, porque el gobierno tiene poco ménos que abandonadas las Escuelas Normales, porque el Magisterio en general se encuentra sin protección de parte de los pueblos, porque, en fin, no se ha procurado combatir los malos hábitos adquiridos por la rutina.

La ciencia pedagógica difiere de las demás materias en su carácter esencial. Si el maestro es el operario que trabaja las primeras materias, esto es, el primer agente que pule las facultades infantiles por medio de la instrucción, predisponiéndolas para la adquisición de ulteriores conocimientos, es exclusivo de esta ciencia facilitar los medios más conducentes para objeto tan importante. Si el cuerpo se conserva y fortifica, si la inteligencia atesora útiles conocimientos y el alma se engrandece y eleva á impulsos de sábias instrucciones, débese á ese arsenal precioso que facilita al maestro todo género de armas con que luchar ventajosamente en el terreno de la ignorancia. Ella es la que organiza las escuelas, metodiza la enseñanza, hace agradable el estudio y con sus filosóficas instrucciones, inspira y facilita elementos morales y de virtud, para dirigir con acierto, los impulsos de la voluntad y disipar la ignorancia de la inteligencia.

No basta el libro para ilustrar al maestro sobre ciencia notoriamente necesaria. Esto es un error en que vemos han caído muchas notabilidades. Ciencia de discusión y de ensayo, no puede permanecer en los límites de un autor, sin que se paralice su progreso. Elemento de luz para los maestros, no puede ocultar sus rayos al través de la oscuridad, sino difundirlos en todas las escuelas y perfeccionar, á su influjo, lo defectuoso de un sistema, lo insustancial de un método.

Cuando tantas reuniones científicas se fundan, cuando tantas asociaciones literarias funcionan, cuando tantos periódicos se publican, vemos con pesar que ninguna institución se crea para ciencia tan interesante. Se la excluye del periódico por innecesaria, no se la admite en cátedras por no ser ciencia de renombre, y, si de vez en cuando aparece en el estadio de la prensa algún artículo de esta singular materia, se le mira como

cosa valadi ó cuando menos con indiferencia.

Si la enseñanza ha de progresar, si la educación ha de formar un dia corazones dóciles, entendimientos despejados y cuerpos sanos y robustos, es preciso que en las normales, los aspirantes estudien esta asignatura con especial predilección.

Que los periódicos del ramo abran en sus columnas discusiones luminosas sobre puntos pedagógicos, siempre á ilustrar los maestros y perfeccionar las escuelas, que en cada provincia se funde un centro de instrucción, cuyos trabajos sean exclusivamente pedagógicos, y que se publiquen en el periódico de la misma. Así esa ciencia especial no sería exclusiva del libro, ni su acción se limitaría á las simples explicaciones del profesor; fuera entonces patrimonio de todos los maestros, de todas las escuelas, de todas las clases, asociaciones y sociedades literarias; y, mirada así como una ciencia útil y necesaria, ganaría la clase profesional del magisterio, la enseñanza aquilatara sus principios, sus sistemas; un cuerpo de doctrina práctico y luminoso saldría de la discusión común, y entonces la Pedagogía arruinada hoy como materia insignificante, remontaría su vuelo por la región de la verdad y se presentaría tal cual es á los ojos de sus adversarios.

R. A.

## CONSIDERACIONES CIENTÍFICAS.

### ¿EN DÓNDE HA SIDO CRIADO EL HOMBRE?

En algún tiempo la respuesta se encontraba enseguida al lado de la pregunta. ¿Quién no conoce la historia del paraíso terrenal? Pero desde que las nociones de geografía y de historia, de geología y de astronomía se fueron esparciendo, esta indicación no se juzgó bastante exacta; las pesquisas, las investigaciones se extendieron mas lejos, y creyóse deber asignar al primer hombre una patria, provista enteramente de todo lo que exigen el alimento y conservación gratuita de una criatura sin experiencia. Según unos, los dichosos valles de Cachemira mecieron la cuna del hombre; opinaban otros, que fueron los valles que se extienden entre el Eúfrates y el Tigris, los cuales, en esa época, no eran ciertamente áridos y ardientes como en la actualidad; y por fin, una tercera opinión se fija en los valles del Ganges y del Indo. En cuanto á las tradiciones que se ocupan de esta cuestión, cada pueblo tiene las suyas propias; no obstante, los cristianos de Europa están acordes, sobre este punto, con los judíos venidos del Asia, por la razón de que la religión de los unos y de los otros tiene por base la misma Sagrada Escritura.

Según lo que enseña Moisés, el hombre fué criado por las manos de Dios en el paraíso terrenal, y dotado de todas las perfecciones. Al poco tiempo recibió una compañera, y es de esta pareja que descienden todos los habitantes de la tierra. El paraíso terrestre de que nos habla Moisés, debe buscarse en la parte S. O. del Asia, ya sea en el Asia menor

ó en la Syria, á causa de los rios Phrat é Hidekel, «que corren delante de la Asiria,» ó bien en el país de Cachemira ó en la India propiamente dicha. Las tradiciones de los pueblos mas antiguos se acercan mas ó menos á las bíblicas. Cuando el mundo fué creado, dicen los Indios, Dios mandó á la tierra que produjera el hombre, al que infundió la vida y el movimiento; le dió por compañera una muger, de la que tuvo cuatro hijos, diferentes en cualidad, carácter, temperamento, etc. los cuales fueron los padres de las diversas razas humanas. Segun otra reseña, sacada del Azur-Veda, del estómago del primer hombre salió *Brahma* el creador; de su lado derecho, *Vischnu* el conservador, y de su lado izquierdo, *Schiva* el destructor.

Los Persas de la antigüedad, los adoradores del fuego y los habitantes del Tibet, tienen leyendas casi idénticas. Hacen caso omiso del hecho de la creacion de la humanidad, suponiendo que nuestros primeros padres ya existian y les atribuian cualidades particulares de santidad, que muy pronto fueron destruidas por el génio del mal. Cometieron el pecado, descubrieron el hierro y las armas, y perdiendo poco á poco el temor de Dios, de divinamente perfectos que antes eran, fueron degradándose sucesivamente, hasta llegar al miserable estado en que se encuentra su condicion actual.

Despues de haber buscado donde se verificó la creacion del hombre, á buen seguro seria curioso discutir, bajo el punto de vista científico, la manera cómo se verificó. En cuanto á esto, las dificultades son grandes, pero mayor es el interés. En todos los tiempos, los grandes génios, lo mismo que las medianas inteligencias, han examinado este problema bajo diferentes fases. Dos ejemplos bastarán para dar una idea de las hipótesis escéntricas que sobre este asunto se han producido: Duhamel, inspector de la marina francesa, cuyo nombre brilla entre las ilustraciones literarias, ha publicado una série de escritos sobre asuntos de historia natural; algunos de los cuales tratan tambien de la manera como el hombre ha sido formado. Ha encontrado que los peces tienen entre ellos la mas íntima afinidad, y que todos no forman mas que un solo y gran genero; que, por una serie de transiciones sucesivas, se han vuelto anfibios; y que el hombre á su vez, por medio de transiciones y cambios de esta especie, debe su origen al género de los peces. Los brazos han reemplazado á las aletas; las piernas fueron la cola que se ha partido; y, sobre toda la extension del cuerpo, en las líneas transversales que se dibujan con limpieza en la mano, vemos, segun dicho autor, el lugar donde nuestros antepasados tenían las escamas. Esta explicacion, en verdad, es muy curiosa, pero aun hay más. El famoso naturalista Schmitz, en su obra *DIE URSACHE ALLER BEWEGUNG IN DER NATUR. (De la causa de todo movimiento en la Naturaleza)*, consigna descubrimientos más extraños aún.

Con una conviccion digna de admirar, este sabio nos hace asistir á la transformacion de un animal en otro animal y hasta de la planta en animal. Segun él, por ejemplo, el tulipan no es mas que la forma originaria del cisne. Por medio de figuras al efecto, nos hace notar de la manera cómo el tallo del tulipan se prepara para tomar la forma del cuello del cisne; despues, cómo la cebolla, olvidada en algun rincón y gracias á una circunstancia cualquiera, ha producido un capullo. El cuello del cisne es entonces una realidad, y no falta mas que la cebolla se desarrolle, dilatándose un poco, para ver el ave bajo su forma arrogante y graciosa.

Otra gradacion, pero en sentido inverso, es decir, del animal á la planta, nos ofrece en otras figuras. La serpiente consiente en perder su individualidad para no formar mas que un miembro del cuerpo de otro animal mayor, la

cola del leon. Esta cae y se convierte en el primer bosquejo de una palmera, la cual, en otra figura, adquiere un crecimiento bastante considerable, y aparece despues, en fin, con todo el esplendor de la vegetacion de los trópicos.

A. de B.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

Damos las gracias al Director de *El Profesorado* por el obsequio que nos ha hecho regalándonos un elegante folleto que contiene el *dictámen del Jurado* y las dos *disertaciones premiadas* en el certámen convocado por el ilustrado colega.

Véndese el folleto á 4 reales el ejemplar en Granada, imprenta y librería de D. Paulino Ventura Sabatell.

\* \*

El ayuntamiento de S. Andrés del Terri debe al Maestro el importe de nueve trimestres de su dotacion y once de alquileres, ascendiendo á 1809 pesetas los atrasos por el material. Sabemos que se han satisfecho el primer trimestre de 1877-78 y el 3.º del ejercicio último, pero el alcalde se resiste á pagar lo correspondiente á alquileres. Dícesenos que este tiene en su poder los fondos de primera enseñanza, pero que no hará entrega de ellos hasta que vaya un comisionado de apremios, cuya circunstancia mencionamos á fin de que llegue á conocimiento de las autoridades.

\* \*

El alcalde de Rupiá se ha negado á dar posesion al Maestro nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del distrito universitario, fundándose en que la poblacion de aquella municipalidad no llega á 500 habitantes. Segun el censo del año 1860, que es el que rige, solo faltaban 26 para la expresada cifra, pero hay que advertir que Rupiá cuenta de una riqueza de bastante consideracion. De todos modos es sensible que los alcaldes se nieguen á cumplimentar los acuerdos y decisiones de las autoridades superiores del ramo. Llamamos sobre esto la atencion del Sr. Gobernador de la provincia.

\* \*

Otro de los ayuntamientos que no dá señales de vida á favor de la instruccion pública es el de Arbucias, pues, segun se nos ha informado, ascienden las obligaciones que tiene en descubierto por este concepto á dos mil duros próximamente. Hace más de un año que los profesores no han recibido un céntimo, y los buenos deseos de la Junta local se estrellan contra la indiferencia de la corporacion municipal. Parece imposible en una villa de la importancia de Arbucias, que en otros tiempos se ha distinguido por su amor á la enseñanza, se presencie ahora el desconsolador espectáculo de ver á los Maestros sin proteccion alguna. Estos dignos funcionarios, sin embargo, cumplen religiosamente sus deberes. ¡Qué ingratitud y qué injusticia de parte de ciertos alcaldes!

Esperamos que el señor Gobernador hará entrar en razon al ayuntamiento de Arbucias.

\* \*

La Junta local de Palafrugell ha puesto en práctica un acuerdo por el cual queda la Escuela elemental de aquella villa en tan mal estado que será difícil pueda marchar con

regularidad. Trátase de un establecimiento de más de doscientos niños, debiendo ser dirigida, por consiguiente, mediante la acción de los instructores, según las reglas establecidas por el sistema de enseñanza llamado mútuo. La existencia de esta clase de escuelas solamente puede tolerarse cuando los profesores cuentan con la protección de las autoridades y de los padres de familia, cuando la concurrencia es constante, cuando en ellas reina el orden y la aplicación y cuando, sobre todo, el personal de instructores es inteligente y laborioso: sin este último requisito no es posible que las Escuelas de que nos ocupamos produzcan los resultados que esperan los padres de los niños y la sociedad en general. Pues bien, estos principios, que están al alcance de todo el mundo, han sido conculcados por la Junta local de Palafrugell al disponer que los niños más adelantados de la Escuela elemental pasen á la superior, y ha faltado al art. 89 del Reglamento de instrucción primaria, que previene que la tal operación debe hacerse como resultado de los exámenes generales que se celebran anualmente, y esto suponiendo que los niños se hallen enterados de los programas que rigen en la enseñanza elemental. Como no se han llenado estas formalidades ni se ha contado con la aquiescencia de los profesores, es menester que la Junta provincial del ramo intervenga en el asunto, haciendo que los mencionados niños vuelvan á ocupar el puesto de que han sido arrancados en perjuicio propio y del establecimiento; de lo contrario no podría funcionar como es debido la escuela elemental de Palafrugell y sería indispensable proceder á la creación de otra escuela ó de las que fueren necesarias para dirigir las por otro sistema, ú obligar al municipio á que nombre tres ó cuatro ayudantes.

\* \* \*

Ha llegado á nuestra redacción el *Magisterio Vascongado*, nuevo colega que ha comenzado á publicarse en Bilbao. Saludámosle cordialmente y le deseamos prolongada y próspera existencia.

\* \* \*

Continúa el alcalde de Castellfullit con su glacial indiferencia respecto á la instrucción pública. El Maestro solo ha recibido la insignificante suma de 217 pesetas. Debénsete todavía 800 pesetas de personal y lo ménos dos años de alquileres.

\* \* \*

La *Luz*, periódico de Pontevedra, publica un escrito en forma epistolar, en el cual se lee lo que sigue: «Yo creo que el idioma gallego no solo debemos conservar, sino cultivarlo y perfeccionarlo en lo que quepa, sin olvidar la lengua castellana, pues una cosa no se apone á la otra,» y estas palabras van dirigidas á un maestro.

Respetando las opiniones del colega nos parece no está en lo cierto; pues según nos enseña la historia, la multiplicidad de idiomas es la señal mas evidente de la separación de unos pueblos de otros, y por lo tanto de su embrutecimiento. Lo que importa es facilitar el comercio humano, y á este fin convendría que las autoridades tuviesen mas cuidado del que manifiestan sobre el idioma que se habla en muchas de nuestras escuelas.

## SECCION OFICIAL.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

## REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: Por disposiciones gubernativas y práctica constante en los establecimientos públicos donde se custodian colecciones del arte ó de la ciencia se consignan en tarjetas unidas á los objetos de evidente mérito, donados por individuos particulares, los nombres de estos insignes patrios para perpetuar la memoria de tan laudables actos de generosidad. No merecen, sin embargo, relativamente menor demostración de gratitud nacional las donaciones menos valiosas; y S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en todos los Archivos, Bibliotecas y Museos, cualesquiera que sean el número é importancia de los ejemplares que se les cedan, en ningun caso se prescindiera de la colocación de las tarjetas ántes citadas que hagan siempre notorio el generoso desprendimiento de los donantes para estímulo de otras patriotas ofrendas, y en prueba del aprecio con que se aceptan.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Diciembre de 1877.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

Considerando que según el art. 100 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, no corresponde á la villa de los Fayos sostener escuela completa de niños, por no haber más que 470 habitantes según el censo oficial de 1860;

Considerando que la Real orden de 14 de Noviembre de 1871, dictada de acuerdo con el Consejo de Estado, declara que las Comisiones permanentes carecen de facultades para entender en expedientes de creación, reforma ó supresión de establecimientos de instrucción pública, según se previene en dos Reales órdenes de 1.º de Agosto del propio año, publicadas en la *Gaceta* por el Ministerio de la Gobernación;

Considerando que análogas declaraciones se han hecho por las Reales órdenes de 31 de Marzo de 1872 y órdenes de 31 de Mayo y 8 de Julio de 1873, cuyas disposiciones tienen por objeto fijar la verdadera inteligencia que debe darse á los arts. 79 de la ley Municipal, y 48, 49 y 66 de la Provincial;

Considerando que según los arts. 2.º y 3.º del decreto-ley de 29 de Julio de 1874 son establecimientos públicos de enseñanza los que están á cargo del presupuesto general, provincial ó municipal, y que al Gobierno incumbe dirigirlos dictando sus planes, programas de estudio y reglamentos, nombrando sus Jefes, Profesores, etc.;

Considerando que los Rectores son, según el art. 260 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, los Jefes superiores de todos los establecimientos de Instrucción pública de su Distrito, y les corresponde, entre otras, la facultad de proponer al Gobierno lo que juzguen conducente á la perfección de la enseñanza y mejor régimen de los establecimientos del ramo, con arreglo al art. 27 del reglamento administrativo de 20 de Julio de 1859;

Y considerando, por último, que el párrafo segundo del art. 9.º del decreto-ley de 12 de Junio de 1874 exige de una manera terminante que en los expedientes de supresión de escuelas de primera enseñanza se oiga al Consejo de Instrucción pública;

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con el dictamen del mismo, se ha servido resolver:

1.º Que se reduzca á incompleta la escuela pública de niños del pueblo de los Fayos, pero sin que pueda llevarse á cabo esta reduccion hasta tanto que el Maestro que la desempeña sea trasladado á otra de igual clase y sueldo, á no ser que prefiera continuar al frente de ella con el nuevo sueldo que se le asigne.

2.º Que en los expedientes de reduccion y supresion de escuelas deben conocer los Rectores de las Universidades para informar sobre ellos cuanto se les ofrezca y parezca, y darles el curso que corresponda con arreglo á las disposiciones vigentes.

Y 3.º Que se signifique á la Comision provincial de Zaragoza se abstenga de hacer prevenciones al Rectorado, puesto que no tiene derecho á ello por no ser su superior jerárquico.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1877.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria.

## SECCION DE NOTICIAS.

### De *El Magisterio Español*:

Segun leemos en un apreciable colega de Cádiz, hace más de un año que por el Sr. Rector de aquel distrito Universitario se anunció el itinerario que seguiria el Inspector en su visita á las escuelas de varios pueblos de aquella provincia; pero ni el inspector que habia entonces, ni el actual, han podido dar cumplimiento á la orden de dicho Rectorado, porque la Diputacion Provincial no ha tenido disponibles dos mil reales para que aquel servicio se efectuara.

Y si esto no puede ménos de causar extrañeza, mayor indudablemente la produce que la mencionada Corporacion carezca de dicha cantidad para un servicio tan importante, y que al mismo tiempo posee dinero para pensionar á niño de nueve años á fin de que cursen una carrera profesional.

Verdaderamente es incomprensible esa contradiccion, y mucho más tratándose de una corporacion tan ilustre como la de Cádiz.

El Inspector de Cuenca, en vista de lo prevenido por la Direccion general de Instruccion pública en 23 de Mayo último, ha publicado una circular fijando el tanto por ciento que deben cobrar los habilitados de todos los fondos que administren en cada una de las trece circunscripciones en que se divide aquella provincia. A nueve habilitados señaló el uno y medio por ciento, y á los cuatro restantes solamente el uno.

No comprendemos el motivo de esa diferencia, pero es de suponer que realmente exista alguno.

Los Sres. Navarro y Fuentes de Salamanca han obtenido el privilegio de invencion por un procedimiento para hacer incombustible el papel de escribir. Los efectos del procedimiento son notables y de gran utilidad por las aplicaciones de que es susceptible. El papel no arde, cualquiera que sea la intensidad del fuego aplicado. Cuando se somete una hoja de papel á la accion de una bujía se carboniza por completo, pero no produce llama como hemos presenciado; y si la prueba se hace con un legajo arrojado en una intensa

hoguera y sujeto con hilo metálico, se carbonizan las hojas exteriores y los bordes en una profundidad de dos ó tres milímetros, pero el centro del legajo queda perfectamente intacta, é inalterable la escritura ó impresion contenida en las hojas.

Por su baratura el procedimiento es susceptible de aplicacion á todo el papel destinado á documentos públicos, archivos, protócolos y demás que por su importancia deben ser conservados. Tambien puede aplicarse el procedimiento de incombustion á los papales ya escritos.

Los dueños del privilegio tienen el pensamiento de concertar con el Gobierno un arreglo para que los documentos de giro, papel sellado y el que se emplea en la tramitacion de los expedientes, se fabriquen con papel incombustible con un insignificante aumento en su precio actual.

Por el Rectorado de Barcelona se ha autorizado el establecimiento de una Escuela de párvulos en S. Felto de Torrelló, en vez de la segunda Escuela elemental de niños de la propia localidad.

El alcalde de Bejar escribe á un colega que no es del todo exacta la noticia de haber acordado aquel ayuntamiento que dejara de ser gratuita la asistencia á las escuelas públicas de aquella ciudad. Lo acordado es que paguen retribucion los niños que asistan á las mismas, cuyos padres se hallen en posicion de hacerlo.

Los Maestros de instruccion primaria de algunos pueblos de la provincia de Tarragona han ofrecido enseñar gratuitamente a los guardias civiles de puesto en los respectivos puntos, oferta que ha sido aceptada por los individuos de dicho cuerpo.

En este mes se efectuará la recepcion en la Academia Española del electo D. Emilio Castelar.

La Junta de Instruccion pública de Badajoz proyecta ocuparse de la creacion de nuevas escuelas de ambos sexos en pueblos importantes de aquella provincia.

El profesor de la escuela pública de niños de Aramunt (Lérida), don Mateo Boreu sin retribucion alguna dirige la clase nocturna de adultos, que hace dos meses funciona con una asistencia periódica de 26 alumnos.

A consecuencia de haberse presentado muchos casos de viruela en Villena (Alicante) se han adoptado por la Junta las disposiciones convenientes para evitar el contagio en las escuelas de aquella localidad.

### Leemos en la *Reforma*:

*La Iberia* y *La Mañana*, periódicos políticos de Madrid, piden el cumplimiento de la Real orden de 18 de Junio anterior, que declaró profesionales las Escuelas Normales de Maestros.

Habrá que hacer rogativas públicas á ciertos santos muy poderosos en el cielo.

Dice el mismo periódico:

De Real orden han sido nombrados, por consecuencia de las últimas oposiciones, para las tres Escuelas vacantes en esta capital, los Sres. D. Manuel Cortés y Cuadrado, don Julian Lopez Candéal, y D. Vicente Regulez y Bravo, designando á este, de un modo especial, la Regencia de la Escuela práctica de la Normal de Maestros.

Los alumnos de la Escuela Normal de Logroño, en testimonio de aprecio y reconocimiento, al despedirse de su Director D. Jorge García de Medrano, le entregaron un magnífico baston y una preciosa cadena de reloj.

*El Monitor* de Barcelona, censura con justísimo motivo el nombramiento hecho por la Direccion general de Instruccion pública á favor del Maestro que ocupaba el *segundo lugar* de la propuesta para cubrir la Escuela elemental de Esparraguera, deseando que siempre se nombre al que figure en *primer lugar*.

*La Luz*, de Pontevedra:

«Mes y medio hace que el proyecto de escalafon ha pasado al Negociado del *Boletín Oficial*, para su insercion en aquel periódico, sin que hasta el dia haya visto la luz pública.

El proyecto de escalafon en esta provincia es el parto de los montes.»

Los Maestros de las Escuelas públicas de Madrid han sido obsequiados con su correspondiente aguinaldo.

El Ayuntamiento acordó que se les diera en tal concepto la tercera parte de la paga mensual, y los Maestros la han recibido muy contentos.

El citado periódico comienza á publicar un magnífico trabajo sobre *la Instruccion elemental en los pueblos modernos* debido á la pluma de don Manuel Pedregal, Ministro que fué de Hacienda en la Administracion republicana.

Están ya en el último período los trabajos de la Exposicion de Paris. El grueso de la obra del palacio de Marte y del Trocadero está terminado, siendo el mas importante bajo el punto de vista arquitectónico.

El palacio semicircular tiene un desarrollo de 500 metros, el palacio general se compone de un pabellon central, franqueado de dos pabellones llamados de conferencias, de dos alas cortadas cada una por dos pabellones intermediarios y terminadas por dos pabellones de cabeza. Las techumbres felizmente colocadas, serán dominadas por torres de 80 metros de altura. Para sentar bien el palacio ha habido necesidad de practicar un trabajo soterráneo gigantesco. En las canteras y en las catacumbas se han empleado 300 obreros por dia para abrir pasos y edificar muros inmensos.

El pabellon central, sala de fiestas, es la construccion circular definitiva mas grande que existe: la sala interior, de un diámetro de 50 metros, tiene una altura de 32, es decir, una altura igual al de la bóveda de Ntra. Señora; la altura de las torres tiene mas de 17 metros de elevacion que la de la flecha de la catedral.

Para este solo pabellon se han empleado 19,000 metros cúbicos de piedras de talla, 38,000 de murrillos, un millon de ladrillos y 40,000 sacos de cemento.

Las Escuelas existentes en la provincia de Valencia son: Públicas de niños, 11 superiores, 312 elementales, y 18 de párvulos; id de niñas, 2 superiores y 297 elementales. privadas, de niños, 57 elementales y 8 de párvulos; id de niñas una superior y 151 elementales. Hay pues 858 Escuelas de Primera enseñanza, á las que han asistido en el curso anterior 27,488 niños y 29,092 niñas, ó sea un total de 56,580.

De mas de 15,000 penados que existen actualmente en nuestros presidios, 9,875 carecen de toda instruccion, y de los restantes, si bien los hay que saben leer y escribir, solo 43 poseen una educacion é instruccion esmerada.

Cada escuela que se levanta se cierra un presidio; pero en esto los ayuutamientos, en general, aseguramos que no estarán con nosotros de acuerdo.

La vida media es en Norruega de 48 años; en Suecia de 45 años y tres meses; en Dinamarca, de la misma duracion; en Bélgica, de 40 años y tres meses; en Inglaterra, de 40 años; en Francia, de 39 años y 10 meses; en Holanda, de 38 años y un mes; en Prusia, de 36 años y cinco meses; en Italia, de 31 años y 10 meses; y en España, de 29 años y un mes.

Como se vé, España ocupa el último lugar.

El promedio de los matrimonios en Europa está en relacion de 0.86 por 100 habitantes, ó sea 1 por cada 116 habitantes. España no cubre este tipo, pero está muy próxima, puesto que dá 0.76 por 100, ó sea 1 por cada 131 habitantes.

El exceso de los nacimientos sobre los fallecidos dá en todos los Estados de Europa, reunidos, un acrecentamiento anual de 0.25 por 100 habitantes; de manera que si continuara este movimiento se duplicaria la poblacion de 73 años y un tercio por cálculo aproximado.

Examinando separadamente la progresion por cada Estado, se vé que los períodos de duplicacion varian considerablemente; pues al paso que á la Rusia de Europa le bastan 50 años, Francia, que aparece en esta escala á su final, necesita 198, estableciendo una diferencia de 148 años nada ménos. España é Italia van á la par, ocupando el lugar medio entre todas las naciones europeas.

Tomamos de nuestro apreciable colega *La Cuna de Cervantes* los siguientes notables pensamientos debidos á la pluma del inteligente escritor D. J. Selgas:

«*Los niños*.—Un niño tiene siempre el encanto de una esperanza.

La música y los niños me producen el mismo efecto: si estoy triste, aumentan mi tristeza; si estoy alegre, doblan mi alegría.

Si hubiera un sér á quien no le gustaran los niños, ese sér de fijo no sabría querer á su propia madre.

Lo mas bello de la hermosura de una mujerson sus hijos.

Una casa sin niños me parece un tiesto sin flores.

Me disgusta D Nicolás de Moratín porque los maltrata, y me encanta Fernán Caballero porque los pinta con singular ternura.

La única pena que produce en el alma la presencia de un niño, es el sentimiento de que dejará de serlo.

Tan puro es un niño que solo el egoísmo humano se atreve á llorarlos cuando se mueren.

Los niños son el lazo que existe entre el cielo y la tierra, y el único acaso que los hombres no pueden romper.

¡Ah! ¡Qué desgraciados serán los que no tengan hijos, y qué perversos los que no quieran tenerlos!»

Han sido nombrados para Esparraguera, D. Francisco de P. Serrahima; para Tiana, D. Francisco Camajoan; y para San Pedro de Premiá, D. Baudilio Navarra (Barcelona).

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

*No mas tinta.*—M. Fargue, ingeniero civil de Paris, ha encontrado el medio de escribir reemplazando la tinta por el agua clara, empleando para esto un procedimiento muy sencillo; tan sencillo, que se le ha concedido el privilegio.

Hé aquí en que consiste este procedimiento:

La química posee hoy sustancias colorantes de un poder y atracción tales, que basta un miligramo de alguna de dichas sustancias para colorear fuertemente todo el líquido que pueda contener el tintero mas grande. Además, un cierto número de estas materias colorantes, se disuelve en el agua á la temperatura la mas baja.

Conociendo esto, basta pues teñir una pluma cualquiera con una cantidad apenas visible de esta materia colorante para que, mojándola en el agua, se pueda escribir de la misma manera que si fuera tinta.

Si uno tiene presente las infinitas veces que maldice la tinta que generalmente se usa, ya por demasiado espesa. ó por ser muy clara; se comprenderán las grandes ventajas que reporta una pluma de esta clase.

\* *Las Universidades alemanas.*—El número de universidades del imperio es de 21, en las cuales se encuentran 20,229 estudiantes. De ellos se cuentan mas de 2,500 que no están matriculados. Sobre los 17,300 restantes, mas de un tercio, 6,787, siguen los cursos de filosofía que comprenden las ciencias al mismo tiempo que la filosofía propiamente dicha. La facultad menos seguida es la de teología, que no cuenta mas que 2,223 alumnos.

La Universidad de Berlin es la mas frecuentada, posee 4,597 alumnos; pero mas de 2,000 no están matriculados. Si se cuenta por el número de alumnos matriculados, Leipzig es la que ocupa el primer lugar, pues cuenta con mas de 3,000 estudiantes. Estrasburgo, con 780 estudiantes, no ocupa mas que el oncenno lugar.

*Las piedras preciosas artificiales.*—Se ha esparcido en Paris la noticia de que se habia encontrado el medio de hacer diamante. Al parecer han confundido los rubíes con los diamantes. Los Sres. Fresny, catedrático de química en la escuela politécnica, y Feil, el sábio vidriero, han fabricado, en efecto, el corindon, el záfiro y el rubí. Ebelmeu, Enrique Sainte-Claire Deville, Debray, Gaudiu, etc., habian ya producido zéfiros, esmeraldas y rubíes; pero estas piedras eran casi microscópicas. Las de los Sres. Fresny y Feil, pueden

ser admiradas en la mano y pesadas, y son de un volúmen muy admisible. Se podrá sacar partido de ellas para la relojería, y sin duda tambien en la joyería; se cree generalmente que las piedras finas son de una sustancia á parte. Esta sustancia es absolutamente comun, pero está trabajada por las fuerzas naturales, pues es de materia cristalizada. El diamante no es mas que un poco de carbon, pero es un carbon cristalizado. La perla no es mas que un poco de cal; pero cal bajo una forma molecular especial.

El rubí, el topacio, el záfiro, el corindon, no están formados, como la arcilla la mas grosera, de óxido de aluminio, que de alúmina pero esta alúmina está cristalizada.

La amatista, el cristal de roca, la aventurina, la calcedonia, la cornerina, el ágata y el jaspe no son mas que el óxido de un metal llamado sílice; pero tambien es sílice cristalizado.

Toda la diferencia reside en el arreglo de las moléculas constitutivas. Las piedras preciosas no son, en suma, mas que guijaros cristalizados.

El problema de la fabricacion de piedras finas pone en descubierto el medio conveniente para hacer cristalizar la materia comun en pequeñas masas suficientemente voluminosas. Encontrar el medio de cristalizar el carbon, será encontrar el secreto de hacer el diamante. Pero, hasta aquí, el carbon rehusa el cristalizarse á nuestro antojo; pues es refractorio. Los Sres. Fresny y Feil se han valido de los grandes hornos de la industria y han operado por grandes masas; han multiplicado, por consiguiente, los resultados obtenidos ya en el laboratorio y han formado cristales de mayor volúmen. Han calentado á la vez hasta 30 Kilógramos de materias y no durante un número de horas, sino durante algunos días. La calefacción ha durado algunas veces veinte dias consecutivos sin parar ni un momento.

Han colocado, en un crisol de tierra refractaria, una mezcla de pesos iguales de alúmina y de minio (óxido de plomo); lo han calcinado á fuego ardiente durante el tiempo necesario, y han encontrado en el crisol, despues de su enfriamiento, dos capas diferentes: la una vidriosa y formada principalmente de silicato de plomo, la otra cristalina y ofreciendo lo mas amenudo geonas llenas de hermosos cristales de alúmina.

Estos son los cristales blancos de corindon. Cuando se quieren obtener cristales que presenten el color rosa del rubí, se añade á la mezcla alúmina y minio de 2 á 3 p. c. de bicromato de potasio. Se produce la coloracion azul del záfiro empleando una pequeña cantidad de óxido de cobalto mezclado á un vertigio de croromato de potasio.

Los cristales de rubis obtenidos de esta manera están ordinariamente cubiertos de silicato de plomo que se quita despues, ya sea por la accion del óxido de plomo fundido, ya sea por el ácido flurídrico, ó ya por el potasio en fusion. No obstante, se encuentran algunas veces en las geodas cristales casi puros y que presentan todos los caracteres de los corindones y de los rubies naturales. Tienen la composicion, el brillo adiamantado, la dureza, la densidad y la forma cristalina.

Los rubies artificiales rayan el cuarzo y el topacio como los rubies naturales. Su densidad es de 4. 1. Pierden, como los rubies de la naturaleza, su coloracion rosada cuando son fuertemente calentados, y la vuelven á tomar de nuevo al enfriarse.

Sometidos al examen de lapidarios ejercitados, los han confundido por su dureza con los rubies naturales; hasta muy amenudo se han encontrado mas duros que las piedras naturales, pues gastaban con mucha rapidez las mejores muelas de acero templado. Finalmente, los corindones, los rubies y los záfiro de los Sres. Fresny y Feil son del todo comparables á los rubies y á los záfiro de la naturaleza.

# SECCION DE ANUNCIOS.

DEPOSITO DE CURTIDOS Y GUARNECIONERIA

DE

**BENITO JORDI,**

Calle de Ciudadanos.—Gerona.

En este acreditado establecimiento se halla un surtido completo de telas preparadas para Pizarras y charoladas negras y en colores para tapetes y cubre-mesas. 4—18

**MANUAL**

**ENCICLOPÉDICO TEÓRICO PRACTICO**

DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

por Abella. 1 tomo en 4.º 36 reales.

Gerona: Imprenta de V. Dorca.—1878.

**HISTORIA UNIVERSAL**

DE LA

**PEDAGOGÍA**

POR

**JULIO PAROZ.**

*Traducida al castellano de la Segunda Edicion,*

**POR DON PRUDENCIO SOLIS Y MIGUEL**

Profesor de la Escuela Normal de Valencia.

**PROSPECTO.**

Acabamos de imprimir y tenemos la satisfaccion de ofrecer al Magisterio este importante libro, escrito en francés por un director de Escuela Normal, y traducido al castellano de la segunda edición por persona tan competente como lo es D. Prudencio Solís y Miguel, profesor de la Escuela Normal de Valencia, á quien se debe tambien la traduccion de *Enseñanza regular de la lengua materna por el P. Girard*, traduccion que ha sido elogiada por la prensa y acogida por los maestros como merece.

La HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA por Paroz comprende los sistemas de educacion y los métodos de enseñanza de los tiempos antiguos y modernos; las biografías de todos los pedagogos célebres, el desarrollo progresivo de la escuela desde la escolástica hasta nuestros dias, y determina los caracteres distintivos de la pedagogía inglesa, alemana, francesa etc. etc., constituyendo la obra más completa, y sin duda la única en su género en España; porque si bien hay otras voluminosas y de grandísimo mérito, en las que se han recogido con sumo esmero abundantes é interesantísimos artículos, biografías, reseñas etc. acerca de los pedagogos más notables así antiguos como modernos, y acerca de la educacion y enseñanza en diferentes tiempos y países, y con las cuales se han propagado en nuestra patria conocimientos de la mayor importancia para cuantos se ocupan de la cultura popular, hasta ahora hemos carecido de un libro que compendiará ordenadamente por épocas, por países y escuelas cuanto conviene saber en la materia, y que por su poco coste y por lo reducido de sus dimensiones pudieran adquirirlo y estudiarlo todos los maestros.

Tales son, entre otras pruebas, las ventajas que presenta la obra de que nos ocupamos, y que no dudamos ha de alcanzar la más completa aceptación, no sólo del magisterio de ámbos sexos, sino tambien de los profesores y alumnos de las Escuelas Normales, de los directores de colegios y otros establecimientos de enseñanza y de las autoridades escolares, por cuanto á todos interesa la lectura de publicaciones de esta clase.

Consta esta obra de un tomo en 4.º mayor, impresion clara y papel satinado.

Véndese á 20 reales en las principales librerías. Los pedidos al por mayor, en la librería de Vicente Dorca, Gerona.